



## Dan capotazo a prohibición de los toros

Nadie se puede llamar sorprendido de que Morena frenara —de nuevo!— la prohibición de las corridas de toros en la CDMX, como diversos grupos sociales lo han demandado desde hace varios años.

A unas horas de que venciera el plazo que ellos mismos fijaron para presentar el respectivo dictamen, los diputados guindas sacaron de la chistera un recurso *legaloide* para frenar el tema en Donceles.

De última hora, el diputado **Alberto Vanegas** presumió que el Tribunal Superior de Justicia capitalino le concedió la petición para frenar la dictaminación de la iniciativa ciudadana contra las corridas de toros.

No sorprende la triquiñuela morenista, por supuesto, pues se veía venir que la fracción oficialista haría lo imposible por frenar la prohibición: sorprende que lo hayan operado dos de sus diputados más jóvenes.

Porque, si bien **Vanegas** es quien dio la cara, todo el mundo sabe que fue utilizado por su colega **Pedro Haces Lago**, abierto fanático de la *fiesta brava* y criador de toros de lidia, y que ambos legisladores por Tlalpan han hecho muy buenas *migas*.

Hace unos meses habían dicho que en la política debe haber un recambio generacional, para que sea manejada por jóvenes que entiendan las nuevas circunstancias de la ciudad.

Pero si apenas les están sacando los *dientes de leche* y ya arman triquiñuelas legislativas como ésta, para que un tribunal suspenda la discusión que tendría que darse en el Congreso, qué se puede esperar cuando les salgan las *muelas del juicio*.

Seguramente los guindas, encabezados por **Xóchitl Bravo**,

---

Por cortesía de Morena, la prohibición de los toros en la CDMX va de nuevo al congelador.

---

deben estar orgullosos de sus *bebesaurios*, que están aprendiendo sus primeras *maromas* para burlar las leyes que deberían elaborar y respetar.

Quien ha empujado que las corridas sigan es **Haces Lago**, que incluso tiene fotos en sus redes vistiendo de torero en el rancho que su familia posee en el Ajusco. Qué bueno que defienda su afición y su negocio, pero el Congreso representa a todos los capitalinos, no sólo a los taurinos.

En contra de la corriente morenista de que jueces y magistrados son corruptos y por eso hay que cambiarlos, estos *piibes* confían ciegamente en los magistrados del Tribunal de Justicia de la CDMX.

El argumento para pedir la suspensión del dictamen —según **Vanegas**— fue que primero se analicen los derechos humanos de los trabajadores de estos espectáculos si se afectan las tradiciones o la progresividad de derechos.

El recurso fue admitido por el magistrado **Jorge Ponce** —apellido de torero, por cierto—, quien prohibió al Congreso sesionar, discutir y mucho menos dictaminar la propuesta hasta que el Poder Judicial la analice.

¿Pues entonces para qué están los diputados? Mejor que se vayan a sus casas o a torear vaquillas, en lugar de andar toreado la ley.

Por cortesía de Morena, la prohibición de los toros va de nuevo al congelador.



### CENTAVITOS

De nada sirvió que la Presidenta insistiera en que el nepotismo muriera en 2027 y que encargara a **Alfonso La Polla Ramírez Cuéllar** operar en San Lázaro para que se cambiara la minuta del Senado, que la bateó hasta 2030. La mandataria advirtió que ella envió una iniciativa y que los senadores aprobaron otra, por lo que los diputados deberían decidir si familiares de funcionarios electos en las urnas pueden heredar sus cargos. “Somos parte de un movimiento de transformación y no puede ser que la ambición personal esté por encima”, dijo la Presidenta. Pero envió a **La Polla**, que nadie pela, y los diputados ratificarán el revés a la doctora.